AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	23	**P06266**

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BAKINGIDEAS S.A..----------

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI: 3 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparece a la celebración del presente instrumento: La compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** debidamente representada por la señora **CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO** y señorita **KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO,** en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, conforme lo acreditan con la copia de sus nombramientos que se agregan a este instrumento como documentos habilitantes, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casada y soltera respectivamente, Ingeniera en Gestión Empresarial y ejecutiva respectivamente, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil. Las comparecientes son capaces para contratar y de contraer obligaciones a quienes conozco en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,

Nº TRAMITE: 1757-0041-19 26/03/19 2.1
DOCUMENTO: Escritura

da

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como documentos habilitantes de lo que doy fe; Advertidas las comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada y me declaran que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, dígnese incorporar una por la cual conste la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía denominada **BAKINGIDEAS S.A.,** la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura pública, por los derechos que representa de la Compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** la Señora CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO, ingeniera, ecuatoriana, casada y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de GERENTE GENERAL; y la señorita KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO, ingeniera, ecuatoriana, soltera y domiciliada en la ciudad de Guayaquil en calidad de PRESIDENTE, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial en forma conjunta. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** se constituyó mediante

da

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DRA. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

escritura pública otorgada ante la Notaria titular Septuagésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abogada Diana Isabel Tapia Franco, el once de noviembre de dos mil dieciséis, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintisiete de diciembre del dos mil dieciséis. **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** en sesión celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho resolvió; por unanimidad de votos, la Disolución Voluntaria y Anticipada y la designación de Liquidador Principal y Suplente de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho, que se incorpora como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA.-** Con estos antecedentes, la ingeniera CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO, en su calidad de GERENTE GENERAL y la señorita KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO en calidad de PRESIDENTE, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial en forma conjunta declaran: **UNO.**- La Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.**; **DOS.-** Que se designa Liquidador Principal a la señorita JESSICA MISHELL LOAIZO ROMERO y como liquidador suplente a la señorita KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO. Todo conforme

da

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

consta del Acta de Junta General de Accionista de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.**, celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho, cuya copia se acompaña y forma parte integrante de la presente escritura pública; **TRES.-** Que mi representada no tiene contratos pendientes con Instituciones del Estado; y, **CUATRO.-** Que los accionistas de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.** son de nacionalidad ecuatoriana. **CLÁUSULA CUARTA: CONCLUSIÓN.-** Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades que fueren de estilo para el perfeccionamiento y la validez de la presente escritura pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la **Abogada Nabila María Gárate Calderón, Abogado, Matrícula cero nueve – dos mil doce – tres dieciocho del Foro de Abogados.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

O t o r-

da

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAKINGIDEAS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.- En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diciocho, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en Ciudadela Colinas de los Ceibos, diagonal 108 entre la Primera y Tercera, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** a saber, con la concurrencia de la Señora Ingeniera CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de (272) doscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la señorita ING. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de (264) doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; la señorita ING. KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO por sus propios derechos, propietaria de (264) doscientos setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de BAKIGIDEAS S.A. Preside la sesión la señorita Kattia Elizabeth Loaiza Romero, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario de la junta, la Señora Cristina Lisbeth Loaiza Romero, en su calidad de Gerente General de la Compañía **BAKINGIDEAS S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **Uno.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA BAKINGIDEAS S.A.; y Dos.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.** El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital suscrito, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta abiertas las deliberaciones. Los presentes unánimemente aceptan los puntos a tratarse en el orden del día. El Secretario procede a leer el primer punto del orden del día: **Uno.- RESOLVER SOBRE LA DISOLUCIÓN VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA BAKINGIDEAS S.A.:** Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que por convenir a los intereses de los accionistas de la compañía, se debe resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada conforme lo establecen los Arts. 33, 231, numeral 8º y 361 numeral 4º de la Ley de Compañías, a pesar de que aun se encuentra en plena vigencia el plazo de la compañía. Después de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar la Disolución voluntaria y anticipada de la compañía. El Secretario procede a leer el segundo punto del orden del día: **Dos.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA:** Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que por cuanto se ha resuelto la Disolución voluntaria y anticipada de la compañía, es necesario designar Liquidador Principal y Suplente, sugiriendo para el efecto a la señorita JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO como Liquidador Principal, y como

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Liquidador Suplente la señorita KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO. Después de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar el nombramiento de liquidador Principal y Suplente de la señorita JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO y KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO respectivamente. Seguidamente la Junta General autoriza que la representante legal de la Compañía, la Señora Cristina Lisbeth Loaiza Romero junto con la Señorita Kattia Elizabeth Loaiza Romero, quienes tienen la representación conjunta de la compañía instrumenten las resoluciones adoptadas por la Junta General. Se autoriza a la Presidenta para que emita el nombramiento al Liquidador Principal. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica.

Tatiana Garcia Plaza
VIGÉSIMA TERCERA

KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO
Presidenta - Accionista

CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO
Secretario – Accionista

JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO
Accionista

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de noviembre del 2016

Señorita
Kattia Elizabeth Loaiza Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que mediante acto constitutivo celebrado ante la Notaria 72 del Cantón Guayaquil, abogada Diana Tapia Franco, los accionistas fundadores decidieron crear la compañía BAKINGIDEAS S.A. el día 11 de noviembre del 2016, teniendo el acierto de designar a usted como Presidenta de la Compañía por el período estatuario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Es menester indicar que en su calidad de Presidenta le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, así como ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de forma conjunta con la Gerente General, conforme lo establece el artículo diez del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

Sra. Cristina Elsbeth Loaiza Romero
C.C 0704322924

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidenta de la Compañía BAKINGIDEAS S.A. Guayaquil, 11 de noviembre del 2016.

Srta. Kattia Elizabeth Loaiza Romero
C.C 0704322932

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.649
FECHA DE REPERTORIO:30/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrito:
1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **BAKINGIDEAS S.A.,** de fojas **58.123 a 58.143,** Registro Mercantil número **5.029. 2. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** a favor de **KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO,** de fojas **55.319 a 55.323,** Registro de Nombramientos número **14.848.- 3. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** a favor de **CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO,** de fojas **55.324 a 55.328,** Registro de Nombramientos número **14.849.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Guayaquil, 29 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

03 DIC 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº0011067

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de noviembre del 2016

Señora
Cristina Lisbeth Loaiza Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que mediante acto constitutivo celebrado ante la Notaria 72 del Cantón Guayaquil, abogada Diana Tapia Franco, los accionistas fundadores decidieron crear la compañía BAKINGIDEAS S.A. el día 11 de noviembre del 2016, teniendo el acierto de designar a usted como Gerente General de la Compañía por el período estatuario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente General le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, así como ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de forma conjunta con la Presidenta, conforme lo establece el artículo diez del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

Kattia Elizabeth Loaiza Romero
CC 0704322932

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía BAKINGIDEAS S.A. Guayaquil, 11 de noviembre del 2016.

Sra. Cristina Lisbeth Loaiza Romero
C.C 0704322924

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.649
FECHA DE REPERTORIO:30/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:11:54

María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrito: **1.-** Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **BAKINGIDEAS S.A.,** de fojas **58.123 a 58.143,** Registro Mercantil número **5.029. 2. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** a favor de **KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO,** de fojas **55.319 a 55.323,** Registro de Nombramientos número **14.848.- 3. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** a favor de **CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO,** de fojas **55.324 a 55.328,** Registro de Nombramientos número **14.849.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 doy fe que la fotocopia que antecede, que consta de 2 (dos) fojas, es igual, al documento original que se me exhibió. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

03 DIC 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº0011071

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0993009652001
RAZÓN SOCIAL:	BAKINGIDEAS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	BAKING IDEAS S.A. - DESAYUNOS A DOMICILIO
REPRESENTANTE LEGAL:	LOAIZA ROMERO CRISTINA LISBETH
CONTADOR:	CHELE PINCAY JUAN WINSTON
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	

Abg. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	18/01/2017
FEC. INSCRIPCIÓN:	18/01/2017	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	16/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TALES COMO DESAYUNOS, ALMUERZOS Y POSTRES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: TERCERA Numero: 108 Interseccion: ENTRE PRMIERA Y TERCERA Referencia ubicacion: DIAGONAL AL COLEGIO ALEMAN Celular: 0967737997 Email: pedidos@bakingideas.ec Telefono Trabajo: 046040813

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018002625959

Fecha: 03/12/2018 13:11:47 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0993009652001

RAZÓN SOCIAL: BAKINGIDEAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	18/01/2017
NOMBRE COMERCIAL:	BAKING IDEAS S.A. - DESAYUNOS A DOMICILIO	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TALES COMO DESAYUNOS, ALMUERZOS Y POSTRES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: TERCERA Numero: 108 Interseccion: ENTRE PRMIERA Y TERCERA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO ALEMAN Celular: 0967737997 Email: pedidos@bakingiedeas.ec Telefono Trabajo: 046040813

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA CANTÓN - GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

03 DIC 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2018002625959

Fecha: 03/12/2018 13:11:47 PM

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070432293-2
APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA ROMERO KATTIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PIÑAS PIÑAS
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

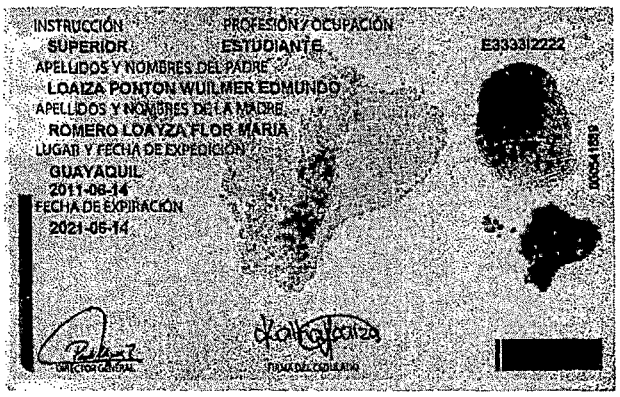
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAIZA PONTON WUILMER EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO LOAYZA FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-14
FIRMA DEL TITULAR
FIRMA DE COMPARA

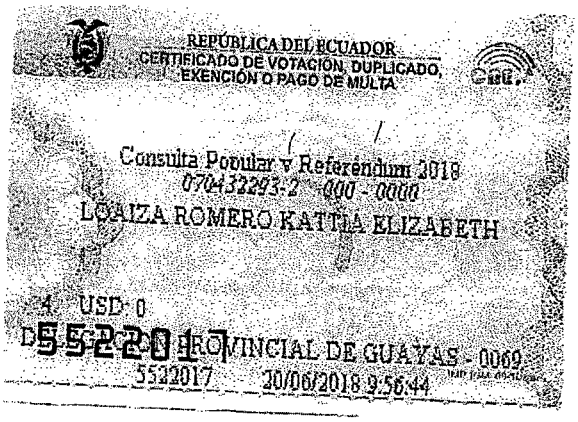
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referendum 2018
070432293-2 000 - 0000
LOAIZA ROMERO KATTIA ELIZABETH
USD 0
055220 PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
5522017 20/06/2018 9:56:44

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 070432292-4
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA ROMERO
CRISTINA LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS
PIÑAS
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RONQUILLO GARZÓN CARLOS ALFREDO
FIRMA DEL CEDULADO

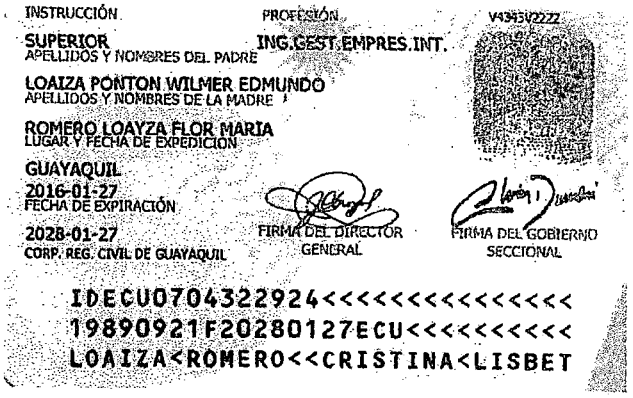
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.GEST.EMPRES.INT.
V4345V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAIZA PONTON WILMER EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO LOAYZA FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-27
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0704322924<<<<<<<<<<<<<<<
19890921F2028012 7ECU<<<<<<<<<<<
LOAIZA<ROMERO<<CRISTINA<LISBET

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
070432292-4 011 - 0147
LOAIZA ROMERO CRISTINA LISBETH
EL ORO PIÑAS
PIÑAS
1 Multa: 38.60 CostRep: 0 Tot.USD: 38.60
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0018
57919477 06/03/2018 12:09:51

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978, doy fe que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe.
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 03 DIC 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ab. Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

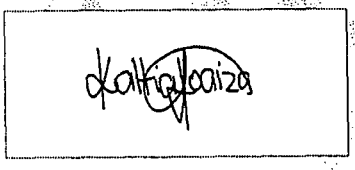

Número único de identificación: 0704322932

Nombres del ciudadano: LOAIZA ROMERO KATTIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOAIZA PONTON WUILMER EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO LOAYZA FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019
Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-191-25201

194-191-25201

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA DÉCIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

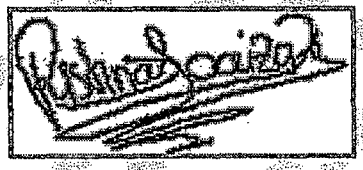

Número único de identificación: 0704322924

Nombres del ciudadano: LOAIZA ROMERO CRISTINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.EMPRES.INT.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RONQUILLO GARZON CARLOS ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: LOAIZA PONTON WILMER EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO LOAYZA FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-177-90623

187-177-90623

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BAKINGIDEAS S.A.-

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

g a n t e.-

p. BAKINGIDEAS S.A.
R.U.C. No. 0993009652001

CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO
C.C. N°. 070432292-4
C.V. N°. 011-0147
GERENTE GENERAL

KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO
C.C. N°. 070432293-2
C.V. N°.
PRESIDENTE

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

da

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio de **DISOLUCION VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BAKINGIDEAS S.A. No. P06266,** sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, veintidós de Enero del dos mil diecinueve.- **LA NOTARIA.**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO
ESPACIO
EN
BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-004-000038202

20190901023O00207

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901023O00207

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL

MATRIZ	
FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2019, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BAKINGIDEAS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901023P06266

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAKINGIDEAS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993009652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-2019-00000805
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	UN EJEMPLAR

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901023O00207

MATRIZ	
FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2019, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BAKINGIDEAS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901023P06266

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAKINGIDEAS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993009652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-2019-00000805
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TRES EJEMPLARES

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICO: que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BAKINGIDEAS S.A.,** otorgada ante mí, con fecha tres de Diciembre del dos mil dieciocho, **TOMO NOTA:** En cumplimiento del artículo quinto de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-2019-00000805,** de fecha veinticinco de Enero del dos mil diecinueve, emitida por la **ABOGADA MARIELISA LOOR GÓMEZ, SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS,** aprobando la presente escritura, como consta del presente instrumento, Guayaquil, catorce de Febrero del dos mil diecinueve.- **LA NOTARIA.-**

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-004-000032969

20180901023P06266

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901023P06266

ACTO O CONTRATO:
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BAKINGIDEAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993009652001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE AGREGA A LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.-

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

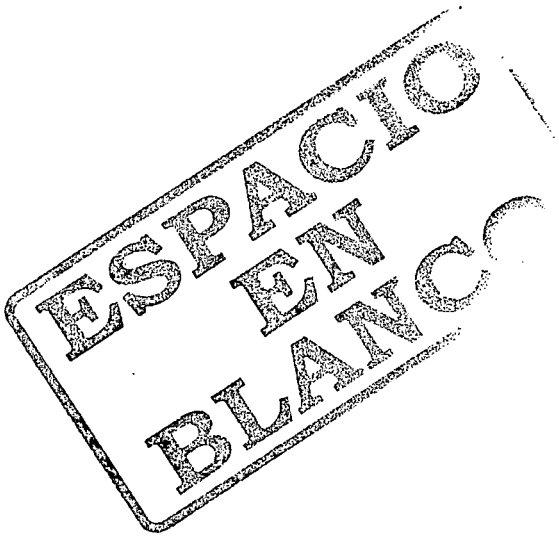
ESPACIO
EN
BLANC

Factura: 002-004-000032970

20180901023O01655

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901023O01655

NOTARIO OTORGANTE:	AB. TATIANA GARCIA PLAZA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE CIA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BAKINGIDEAS S.A.	REPRESENTADO POR CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO	RUC	0993009652001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CRISTINA LOAIZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	070432292-4

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

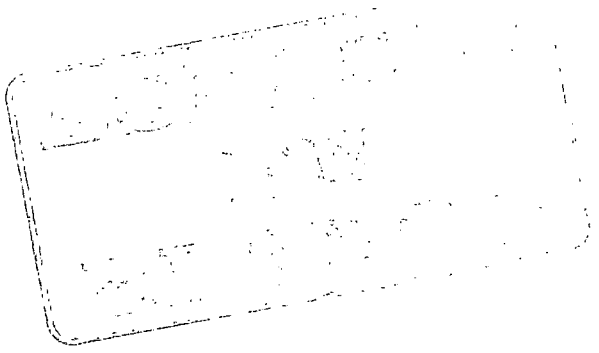

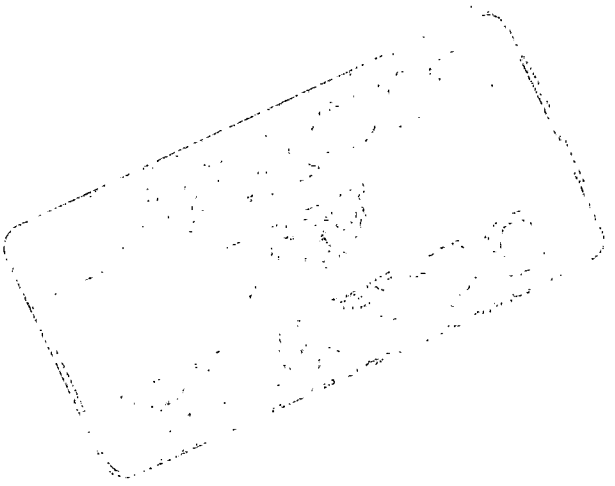

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.749
FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil diecinueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-2019-00000805,** dictada el **25 de enero del 2019,** por el **Subdirector(a) de Disolución, AB. MARIELISA LOOR GOMEZ,** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Voluntaria y Anticipada,** de la compañía **BAKINGIDEAS S.A.,** de fojas **12.269 a 12.288,** Registro Mercantil número **1.079. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10749

Guayaquil, 18 de marzo de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Nº 0550135

NOTARÍA 72
CANTÓN GUAYAQUIL

AB . DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

RAZÓN: Siento razón que en fecha de hoy veinticinco de febrero del dos mil diecinueve, en virtud a lo dispuesto en la resolución **No. SCVS – INC – DNASD – SAS – 2019 – 00000805**, emitida por la Subdirectora de disolucion Ab. Marielisa Loor Gomez, el veinticinco de enero del dos mil diecinueve, donde se aprueba la Resolucion voluntaria y anticipada de la compañía **BAKINGIDEAS S.A**, por lo que procedo a tomar nota al margen de la escritura Publica de **CONSTITUCION DE SOCIEDADES,** celebrada en la Notaria Septuagesima Segunda por la Ab. Diana Isabel Tapia Franco, el dia once de noviembre del dos mil dieciseis.

AB. DIANA TAPIA FRANCO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

MATRIZADOR: DCRH